

# RES. 009/2017 - COMUNICAR AL PRESIDENTE DEL BANCO "LA NACION" LAS PROBLEMATICAS PARA REALIZAR TRAMITES EN EL BANCO DE LA NACION

*Publicado el 26 julio, 2017*

## ...VISTO

Las quejas diarias y permanentes de los graves problemas con que tienen que lidiar los vecinos para efectuar cualquier trámite en la sucursal que Banco de la Nación Argentina tiene en esta localidad;

Que el tiempo de espera para efectuarlos es inadmisibles;

Que la insuficiencia de cajeros y la falta permanente de dinero en los mismos, las colas en la calle que tienen que soportar las personas con frío, calor o lluvia, se ven a diario; y

## ...CONSIDERANDO

QUE resulta dificultoso para el común de la gente acceder a realizar cualquier reclamo ya que en dichas oficinas no se encuentra libro de quejas;

QUE el tiempo invertido en esperas para la atención en dicha sucursal no tiene parangón;

QUE estos hechos, que son de conocimiento público y general malestar en nuestra sociedad hacen necesaria la intervención de este cuerpo;

## ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## RESOLUCION

-

ARTICULO 1º- Comunicar al Presidente del Banco de la Nación Argentina la problemática que los ciudadanos viven a diario en las instalaciones de dicha institución para que tome intervención ordenando las medidas necesarias para solucionar la temática.-

-

ARTICULO 2º- Comunicar al Director del Banco de la Nación Argentina la problemática que los ciudadanos viven a diario en las instalaciones de dicha institución para que tome intervención ordenando las medidas necesarias para solucionar la temática.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-

-

-

## ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

-

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Agosto de 2017.-